

INFORME INDICADORES DE GESTIÓN

Julio-septiembre de 2025

OFICINA DE PLANEACIÓN

Bogotá, octubre 30 de 2025

CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
2.	ALCANCE.....	4
3.	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	4
4.	AVANCE INDICADORES DE GESTION.....	5
5.	NIVEL ESTRATÉGICO- ANÁLISIS CUALITATIVO.....	5
5.1	Direccionamiento Estratégico.....	5
5.1.1	Direccionamiento Estratégico. Cuenta con los siguientes indicadores:.....	5
5.1.2	Gestión de la Información.....	7
5.1.3	Monitoreo y evaluación a la transformación territorial	8
5.2	Comunicación Estratégica	9
6.	NIVEL MISIONAL- ANÁLISIS CUALITATIVO.....	11
6.1	Gestión para la implementación.....	11
1.	NIVEL APOYO - ANÁLISIS CUALITATIVO.....	13
7.1	Gestión Administrativa	14
7.2	Gestión Financiera	14
7.3	Gestión Contractual	15
7.4	Gestión Jurídica	16
8.	NIVEL EVALUACION Y CONTROL- ANÁLISIS CUALITATIVO.....	17
8.1	Evaluación y Control Independiente	17
9.	CONCLUSIONES	18
10.	RECOMENDACIONES.....	19

1. INTRODUCCION

Con el objeto de realizar seguimiento a la gestión de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se realiza el presente informe sobre el desempeño de los indicadores de gestión correspondiente al período julio-septiembre de 2025, que cubre un análisis cuantitativo y cualitativo de la gestión. Se presentan ellos resultados de los diferentes indicadores de gestión, así como lo rangos de evaluación y su posterior comparación para determinar el grado de cumplimiento y generar alertas de ser necesarias.

Se establece en la misma matriz, la ponderación de cada indicador, con el fin de observar el avance por proceso. Seguidamente se lleva a cabo el análisis cualitativo, se explica inicialmente el objetivo o la pertinencia del indicador, posteriormente el resultado frente a la meta, la justificación de incumplimiento de la meta, las acciones de mejora, adicionalmente se articula cada indicador con los objetivos estratégicos.

2. ALCANCE

Este documento recoge los resultados de los indicadores de gestión de los diferentes procesos de la Entidad con su respectiva ponderación y que fueron reportados por los respetivos responsables:

NIVEL	PROCESO	SUBPROCESO
Estratégico (30%)	<ul style="list-style-type: none"> - Direccionamiento Estratégico - Comunicación estratégica - Gestión del Talento Humano - Tecnologías de la Información - Relacionamiento con la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> - Direccionamiento estratégico: Direccionamiento estratégico Sub. Monitoreo y evaluación a la transformación territorial Sub. Gestión de la información
Misional (40%)	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la intervención - Gestión para la implementación - Fortalecimiento de capacidades - Sustitución de cultivos ilícitos 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la implementación Gestión para la implementación Sub. Gestión proyectos Sub. Gestión para el financiamiento
Apoyo (20%)	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión financiera - Gestión administrativa - Contratación - Gestión Jurídica 	
Evaluación y control Independiente (10%)	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento evaluación y mejora - Gestión Disciplinaria 	

Tabla No.1 Ponderación por niveles y procesos.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El seguimiento a la gestión se realiza a través del monitoreo de los índices de cada indicador, sus metas programadas, variables y logros, que muestran el avance o cumplimiento en el período objeto de seguimiento.

Estos resultados se comparan con los rangos de evaluación establecidos, que pueden derivar en alertas y se clasifican así:

- | | |
|-----------------|--|
| Satisfactorio | |
| Aceptable | |
| Insatisfactorio | |

Los resultados obtenidos a través de la medición permiten mejorar la planificación, dado que es posible observar hechos en tiempos muy cercanos a su ocurrencia, lo que permite tomar decisiones con mayor certeza y confiabilidad.

La información del desempeño de cada uno de los procesos es recibida por la Oficina de Planeación (OP) trimestralmente a través del formato FM-PS-DE-08 Formato Hoja de Vida y Seguimiento Indicador, se revisan y consolidan los datos en una matriz para de esta forma poder realizar un seguimiento ordenado y estructurado. Posteriormente con la información recopilada se lleva a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo indicador por indicador. Este informe se presenta con el fin de tener una entrada que permita adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro de la gestión de los procesos.

4. AVANCE INDICADORES DE GESTION.

Se inicia el informe con la descripción de los resultados de los procesos Estratégicos: Direccionamiento estratégico, Comunicación Estratégica, Gestión del Talento Humano, Tecnología de la Información y Relacionamiento con la Ciudadanía.

Se continua con los procesos de corte Misional: Planificación de la intervención, Gestión para la Implementación con el subproceso de Gestión para el Financiamiento; seguido el proceso Fortalecimiento de Capacidades y finalmente el de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Tránsito a la Legalidad.

Se continua el informe presentando los resultados de los procesos de Apoyo: Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Contratación y Gestión Jurídica.

Se finaliza, con Evaluación y Control Independiente, con los subprocesos de Seguimiento y Evaluación Independiente y Gestión Disciplinaria.

5. NIVEL ESTRATÉGICO- ANÁLISIS CUALITATIVO.

Dentro de este nivel estratégico, se analizan los siguientes procesos:

5.1 Direccionamiento Estratégico

El proceso de Direccionamiento Estratégico lo conforman tres subprocesos, Direccionamiento Estratégico, Monitoreo y Evaluación para la transformación territorial y Gestión de la Información:

5.1.1 Direccionamiento Estratégico. Cuenta con los siguientes indicadores:

1. Cumplimiento del Plan de acción Institucional: Mide el avance de la misionalidad de la Agencia de Renovación del Territorio ART y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito frente a los objetivos estratégicos planteados.

El plan de acción institucional de la ART presentó un avance del 100,00% de cumplimiento de las metas para el primer trimestre del 2025 respecto a lo que se tenía programado del 100%, lo cual lo ubica en el nivel de desempeño Satisfactorio. 

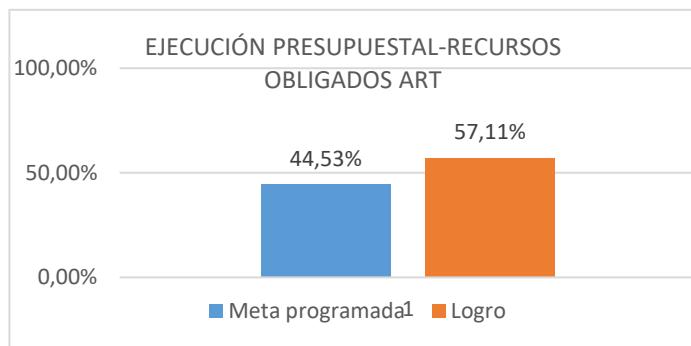


El plan de acción de la DSCUI no presenta metas para este tercer trimestre acorde con lo reportado, igualmente sucedió en el primer trimestre.

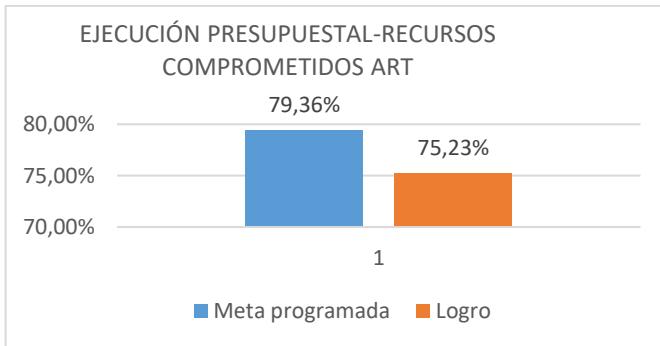
2. Ejecución Presupuestal Agencia de Renovación del Territorio ART y Dirección de Sustitución de cultivos ilícitos y tránsito a la legalidad DSCUI.

La ejecución presupuestal refleja el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos financieros, permite hacer seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto asignado a la entidad y generar las alertas oportunas, así como medir la ejecución del presupuesto asignado vigente con base en compromisos. Con corte a segundo semestre, la ejecución presupuestal de recursos comprometidos de la ART no se cumplió, la meta planteada fue de 79,36% y se obtuvo un resultado de 75,23%. La meta plantea resultado a nivel satisfactorio para valores mayores o iguales 79,36%.

En cuanto a la ejecución presupuestal de recursos obligados de la ART, se cumplió la meta planteada de 44,53% al obtener un resultado de 57,11%. La meta plantea resultado a nivel satisfactorio para valores mayores o iguales 44,53%. Ver gráficas No 1 y No 2.



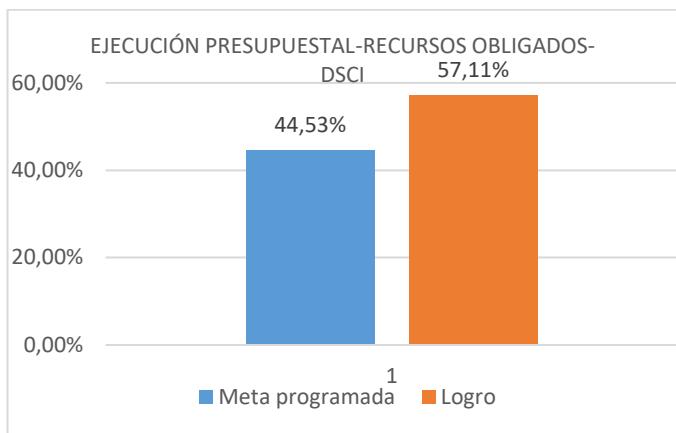
Gráfica No. 1



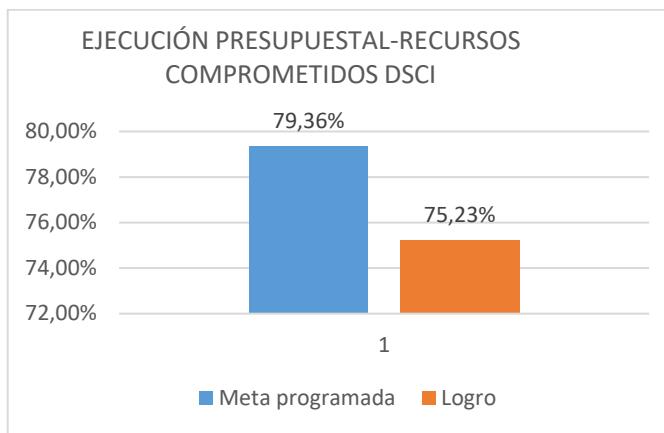
Gráfica No. 2

Respecto a la gestión de los recursos obligados para la DSCI, se obtuvo un resultado insatisfactorio respecto a la meta planteada del 65,80% con un resultado del 61,83%. La meta proyectada, quedó por debajo de lo proyectado al cierre del III Trimestre; lo anterior, debido a demora en la confirmación del pago para la conformación de algunos compromisos pendientes por ejecutar vs PAA. Ver gráfica No 3.

Por otra parte, respecto a la gestión de recursos comprometidos, se cumplió la meta propuesta del 65,80% al obtener un índice para este tercer trimestre del 67,06%. Ver gráfica No. 4.



Gráfica No. 3.



Gráfica No. 4.

5.1.2 Gestión de la Información

Se presentan tres (3) indicadores de gestión de proceso para esta vigencia correspondiente al año 2025:

1. Porcentaje de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados con calidad

Establece el seguimiento de la calidad de los proyectos, gestiones, convenios y contratos, sobre el total de proyectos aprobados. Tiene una meta de 20% para el tercer trimestre y un resultado del 89%, lo que muestra un porcentaje de cumplimiento del 100%. Se realiza la medición del indicador teniendo en cuenta, el reporte de calidad enviado para el mes de septiembre asociado a los proyectos de carga manual. La variable A corresponde al número de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados sin inconsistencias, sin embargo, según el informe de calidad podrían tener alertas, las cuales no necesariamente son inconsistencias hasta su verificación. Las evidencias se pueden ver en la carpeta comprimida de nombre Indicador Calidad.

2. Porcentaje de implementación del modelo de gobierno de información PDET

Establece el cumplimiento de las acciones orientadas a la implementación del modelo de gobierno como mecanismo para regularizar la producción, centralización y administración de la información misional oficial PDET. El seguimiento del indicador es semestral, tiene una meta de avance de 50%, y un resultado para el semestre de 51%, con un % de cumplimiento de 102%. Este indicador es de medición semestral, lo que significa que para este tercer trimestre se entrega un avance cualitativo. En este sentido, se continúa con la verificación de cada una de las directrices operativas definidas en las políticas del gobierno de información misional PDET, donde se evalúa un porcentaje de cumplimiento de 0 a 100%, y las que reflejen un 50% o más de cumplimiento se tienen en cuenta como directrices implementadas. Así mismo, para este cuarto trimestre se tiene proyectado realizar una mesa de gobierno. Las evidencias se pueden ver en la carpeta comprimida de nombre IndicadorGobierno.

3. Sistema de Información PDET implementado y en funcionamiento

Establece el seguimiento a la actualización del Sistema de Información en cuanto a los desarrollos que requiere y la información que debe estar publicada para la consulta de la población interesada. Establece el seguimiento al ciclo de vida de Software y a la publicación de información en la central PDET. Permite medir el estado de atención a los requerimientos de desarrollo y actualización del Sistema de Información PDET para su óptimo funcionamiento, teniendo en cuenta los componentes de: 1. Ciclo de vida de Software (levantamiento de requerimientos, análisis, desarrollo, pruebas y puesta en producción) a cada uno de los requerimientos de desarrollo (evolutivos) y 2. Actualización de la Central PDET en relación con las iniciativas RIA, proyectos, inversiones y fichas nacionales, subregionales, departamentales y municipales, entre otras. Este indicador tiene una frecuencia de medición semestral, lo que significa que para este tercer trimestre se entrega un avance cualitativo. En este sentido, se continúa con el análisis, implementación y puesta en producción de requerimientos de desarrollo, estos requerimientos son a demanda y pueden variar de un periodo a otro. Las evidencias se pueden ver en la carpeta comprimida de nombre IndicadorDesarrollo.

4. % de requerimientos de soportes sobre la operación del sistema de información PDET atendidos.

Establece el seguimiento a la actualización del Sistema de Información en cuanto a requerimientos de soportes solicitados y atendidos a través de la mesa de servicios de la ART. Su frecuencia de medición es semestral, por lo que para este periodo de monitoreo no reporta avance.

5.1.3 Monitoreo y evaluación a la transformación territorial

Este subprocesso mide su gestión a partir de tres (3) Indicadores:

1. Número de evaluaciones temáticas PDET realizadas

La Subdirección de Análisis y Monitoreo tiene la función de "realizar evaluaciones, estudios, investigaciones y reportes que orienten el diseño de políticas, estrategias y toma de decisiones para la implementación de los PDET". Su frecuencia de medición es anual, aunque a la fecha se pueden reportar avances:

Durante el tercer trimestre de 2025, se avanzó en la implementación de la Agenda de Evaluación y Prospectiva 2025, destacándose las siguientes actividades:

1. Se efectuó extracción y procesamiento de datos históricos (SECOP II). 2016-2024, de acuerdo con el alcance de la evaluación.
2. Se revisaron modelos de costeo previos, junto con el plan de financiamiento realizado por la Subdirección de Financiamiento.
3. Se realizó el cruce del catálogo de la MGA con los programas, subprogramas e indicadores de producto.
4. Análisis estadístico de la agrupación natural de los proyectos de SISPT según los montos asignados clasificado por subregión, sector y modelo de contratación
5. Reducción dimensional de los proyectos por análisis estadísticos MCA, PCA y CLUSTER, este ejercicio a permitido entender que productos entrarían en el algoritmo de maximización.

2. Informe de implementación de los PDET

La Subdirección de Análisis y Monitoreo tiene como función "preparar y presentar informes periódicos de seguimiento sobre el avance en la implementación de los PDET, así como identificar dificultades, lecciones aprendidas y buenas prácticas". En este contexto, el indicador es pertinente porque mide el número de informes a la implementación de los PDET, lo cual permite evaluar el cumplimiento de esta función. Su frecuencia de medición es anual, sin embargo, se reporta avance cualitativo: Durante el tercer trimestre de 2025, se avanzó en la aplicación de la metodológica establecida para la elaboración del Informe de Implementación PDET 2024. Entre los principales avances se destacan:

1. Consolidación de insumos para la elaboración del informe de las diferentes y cálculo de inversiones PGN.
2. Avance en la versión preliminar V1 del documento de informe de implementación en el cual se incorporan los insumos que van siendo recibidos.

3. Proyectos con esquema de monitoreo y acompañamiento

El seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión, tanto los estructurados como aquellos con recursos aprobados en el marco de los PDET, es fundamental para identificar de forma anticipada los riesgos y desafíos que puedan comprometer su ejecución. Este proceso fortalece la toma de decisiones y facilita la implementación de acciones correctivas oportunas.

Durante el tercer trimestre de 2025, se registraron 3.341 proyectos en el marco del esquema de acompañamiento para su respectivo monitoreo. Gracias a la articulación con los equipos de las Subregionales, se logró realizar seguimiento a 3.328 de ellos, lo que representa un cumplimiento del 99,61%.

El 0,39% restante, equivalente a 13 proyectos, corresponde a intervenciones que no pudieron ser monitoreadas dentro del periodo establecido, debido a limitaciones operativas o dificultades en el acceso y disponibilidad de la información.

5.2 Comunicación Estratégica

Se define para este proceso un (1) indicador de gestión para el proceso:

% Ejecución de estrategia de divulgación de los planes y programas de la ART

La entidad requiere de una estrategia de divulgación que contribuya con la adecuada visibilidad de las acciones que se desarrollan en los territorios, el indicador permite diseñar e implementar una estrategia de divulgación que contribuya al desarrollo de la misionalidad de la entidad.

En el tercer trimestre se evidencia que no se alcanzó la meta programada debido a que algunos contratistas (diseñador, realizador audiovisual y periodistas), tanto de nivel central, como de

subregionales, no renovaron sus contratos, afectando la cantidad de productos publicados. De julio a septiembre se realizaron 620 productos entre boletines de prensa publicados en el portal web (67), publicaciones, piezas gráficas y videos en redes sociales (379), piezas gráficas y correos de comunicación interna (108) y publicaciones en intranet (66), ubicándose en el rango de evaluación de color amarillo ($>=65\%$ y $<85\%$). Se espera poder cumplir para el último trimestre de manera acumulada un % mayor a 85% acorde a las acciones propuestas.

5.3 Gestión del Talento Humano

Este proceso formuló para el año 2025 tres Indicadores de gestión:

1. Aplicación de la batería de riesgo psicosocial:

Realizar la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial a los servidores públicos de la Agencia de Renovación del Territorio. Su frecuencia de medición es trimestral, los avances serán presentados en el último trimestre de 2025.

2. Implementación de la escuela PDET

Permite evaluar la implementación de la escuela PDET. Su frecuencia de medición es trimestral, para este período presentaba una meta de 30%, se reporta como avance un módulo de estructuración de proyectos en el cual se presentaron 57 inscritos y se obtuvo la participación de los 57 servidores. Logrando el 100% en el periodo.

3. Medición del clima organizacional. Realizar una medición del clima organizacional para el año 2025 con el fin de medir la forma como los servidores públicos perciben su relación con el ambiente de trabajo como determinante de su comportamiento al interior de la Agencia de Renovación del Territorio ART. Su frecuencia de medición es anual, por lo que para este período de seguimiento se reporta avance cualitativo: durante el mes de septiembre se procesaron los resultados de clima organizacional y la valoración de la cultura organizacional, los cuales fueron entregados al GIT Talento Humano y socializados con el equipo directivo de la entidad

5.4 Relacionamiento con la ciudadanía

Se formularon tres (3) indicadores para el proceso de Servicio al ciudadano en el año 2025:

1. Atención oportuna a las Peticiones, Sugerencias, Quejas, Reclamos y Denuncias.

El objetivo del indicador es medir el cumplimiento de los tiempos establecidos para la atención de las peticiones, sugerencias, quejas, reclamos y denuncias recibidas. Su frecuencia de medición es trimestral. Tiene un estándar de valores iguales a 100% para un desempeño a nivel satisfactorio, cualquier valor por debajo de esta meta resulta en un incumplimiento.

Durante el tercer trimestre del año 2025, se contestaron mil ciento cuarenta y ocho (1.148) requerimientos de los cuales la Entidad dio respuesta dentro de los términos establecidos en el marco normativo a mil ciento treinta y seis (1.136) peticiones, lo que representa el 99% del total, por otro lado, doce (12) peticiones, equivalentes al 1%, fueron contestadas fuera de los plazos estipulados.

Durante este trimestre, se evidencia que la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCUI) contestó setecientos setenta y dos (772) requerimientos concentrando el 67,2 % del total.



2. Nivel de satisfacción de los peticionarios frente a la respuesta de las PQRSD

Medir la satisfacción de la ciudadanía y los grupos de interés frente a las respuestas brindadas por la ART a las PQRSDF allegadas a través de los diferentes canales de atención. Su frecuencia de medición es trimestral, con una meta de 80%, y que permita mantener durante los cuatro trimestres de la vigencia un porcentaje de cumplimiento del 100%. Durante este periodo, se obtuvo una satisfacción general del 90% destacando los niveles de satisfacción en los ítems de amabilidad, claridad de la respuesta, los cuales alcanzaron un nivel del 94% en cada ítem. Resaltado además que el nivel de satisfacción de los ítems tiempo de respuesta y relación de la respuesta con el requerimiento es bastante bueno alcanzando el 90%

3. Nivel de satisfacción de la ciudadanía y grupos de interés frente a los servicios prestados por la ART.

Este indicador permite medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía y grupos de interés durante la vigencia, en relación con los servicios prestados por las dependencias que tienen injerencia en el cumplimiento de la misionalidad de la Agencia. Su frecuencia de medición es anual, por lo que no hay reporte para este seguimiento considerando el período reportado.

6. NIVEL MISIONAL- ANÁLISIS CUALITATIVO.

6.1 Gestión para la implementación.

Asociado al proceso de Gestión para la implementación, se tiene indicadores para los subprocesos de Gestión para el Financiamiento.

1. Monto de recursos gestionados para la financiación de la implementación PDET

Este indicador permite medir el avance en la gestión de los recursos para la implementación de los PDET. Ayuda a propiciar la consecución de recursos con las entidades públicas del orden nacional y territorial, privadas y de cooperación, para la financiación de proyectos enfocados a la implementación de los proyectos. Su frecuencia de medición es semestral, tiene una meta planteada de cumplimiento para valores mayores o iguales a 85%. Para este corte se presenta un avance cualitativo. Al mes de septiembre de 2025, como complemento a los resultados obtenidos por las fuentes trazador PGN, OCAD PAZ y Obras por Impuestos desde donde se presenta este indicador, se continuó con las tareas de análisis e identificación de los proyectos de inversión del PGN 2025 con potencial de articulación a los PDET, a partir de su relación con los PMI, PNS y PATR de las entidades nacionales.

Este ejercicio ha contribuido a la priorización de recursos destinados a los PDET y a su correspondiente marcación en el trazador “Construcción de Paz”, alcanzando un total de \$3,2 billones del PGN, equivalentes a 57 proyectos de inversión de 29 entidades pertenecientes a 16 sectores del orden nacional, que puede seguir generando valor agregado al monto considerado como meta para la presente vigencia.

6.2 Fortalecimiento y desarrollo de capacidades.

Este proceso formuló dos indicadores para este periodo 2025:

1. Consejos Municipales de Juventud y/o organizaciones juveniles de los municipios PDET acompañados. Permite medir el acompañamiento a los procesos de fortalecimiento que de parte de la ART se realizan desde la Subdirección de Fortalecimiento Territorial a los Jóvenes de los municipios PDET. Propicia la generación de acciones y/o procesos de articulación interinstitucional hacia el fortalecimiento de capacidades de las y los jóvenes integrantes de los Consejos Municipales de Juventud y/o organizaciones de jóvenes para el ejercicio de incidencia política y control social de la gestión y gobernanza en los municipios PDET focalizados. La frecuencia de medición es trimestral, sin embargo, se avanza en la consolidación metodológica para el desarrollo de los espacios que se desarrollarán posterior al proceso de elección de consejeros de juventud, es decir en el mes de noviembre del año en curso. El no avance obedeció a una reprogramación en la línea de tiempo, definida en forma estratégica para asegurar la participación de la totalidad de los actores

2. % de los MEC fortalecidos técnica y operativamente. El indicador es pertinente acorde a lo definido en el artículo 11 del Decreto Ley 893 de 2017 sobre el fortalecimiento de capacidades de gobernanza, gestión y planeación, así como de seguimiento, veeduría y control social, que permita garantizar la adecuada participación de los actores de los territorios en los PDET. Su frecuencia de medición es trimestral, se inicia reporte en el segundo trimestre, con una meta de 15 actividades de fortalecimiento ejecutadas en espacio de incidencia.

Durante el tercer trimestre no se programaron actividades, sin embargo, frente al primer ciclo de sesiones se encuentra pendiente la realización del espacio subregional en Macarena Guaviare, prevista para el mes de octubre de 2025. Ya frente al segundo ciclo de sesiones se realizó la correspondiente a la Subregión de Alto Patía y Norte del Cauca. Igualmente se han venido efectuando jornadas internas de seguimiento a los compromisos adquiridos en el ciclo inicial de sesiones.

6.3 Subdirección de Programación y Coordinación

El indicador **Iniciativas nuevas PATR propias étnicas con ruta de gestión activada**

Permite medir el avance de la movilización de las iniciativas propias étnicas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión. Se planteó una meta para el tercer trimestre de 910 iniciativas, con una ejecución de 478 iniciativas con un % de cumplimiento de 52,53% ubicándola en un nivel de desempeño moderado.

Ahora bien, frente al resultado del indicador, es importante considerar la complejidad inherente a la activación de estas iniciativas. Su impulso demanda una alta movilización de recursos, esto exige una significativa gestión a nivel municipal y regional, además de la estructuración de proyectos, cuya formulación puede tomar entre 2 y 3 años. Por lo tanto, la activación de estas iniciativas requiere importantes esfuerzos para lograr cierres financieros y la estructuración de proyectos.

El rezago obedece a complejidades estructurales en la activación de las iniciativas restantes. Estas dificultades están fuertemente asociadas a la gestión de proyectos ubicados en zonas con conflictos por el uso del suelo y la tierra (especialmente relacionados con la ampliación o saneamiento de resguardos y reservas campesinas), que implican procesos de activación más complejos. Además, persisten desafíos, como, por ejemplo, el caso del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI), que limita su inclusión como proyecto o estrategia en la planeación de los PDET. Estos factores se han convertido en obstáculos permanentes para avanzar en el cumplimiento de la meta conforme a los cronogramas y cifras previstas.

El indicador **Iniciativas nuevas PATR con ruta de gestión activada**

Permite medir el avance de la movilización de las iniciativas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión, así como la gestión con las entidades públicas del orden nacional y territorial, privadas y de cooperación, recursos e insumos que permitan activar la ruta de implementación de nuevas iniciativas identificadas en los 16 PATR. Su frecuencia de medición es trimestral, con una meta de 1830 iniciativas con corte a tercer trimestre, y una ejecución de 1631, con un cumplimiento de 89,13% que lo ubica a un nivel de desempeño satisfactorio, mejorando significativamente el desempeño considerando la gestión y seguimiento realizado con los planes de intervención en ejecución con cada una de las subregiones.

Nota: Lo reportado cuantitativamente se sustenta en el informe enviado por la DIPRO comunicado vía correo electrónico a la dependencia.

Respecto al indicador **PATR revisados y actualizados**, permite medir la cantidad de PATR revisados y actualizados de acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo final, así como realizar la revisión y actualización de los Planes de acción para la transformación Territorial - PATR de manera incluyente, participativa, con enfoque diferencial y participación incidente. Tiene una frecuencia de medición semestral.

Respecto a este indicador, se notifica que la meta establecida no se cumplirá durante la presente vigencia (2025). La razón principal es que el lineamiento institucional actual prioriza el avance en fases específicas del proceso de revisión y actualización del PATR:

La razón principal es que el lineamiento institucional actual prioriza el avance en fases específicas del proceso de revisión y actualización del PATR:

Se ha avanzado en el desarrollo de 15 espacios del momento 2. Por lo tanto, aunque se reportarán los avances correspondientes a la ejecución del momento 2, este progreso en fases intermedias no representa el cumplimiento de la meta global del indicador para el año en curso.

1. NIVEL APOYO - ANÁLISIS CUALITATIVO.

Se realiza reporte de los procesos en el nivel apoyo en la ART:



7.1 Gestión Administrativa

El proceso de Gestión administrativa para el año 2025 formuló dos (2) indicadores:

1. % de cumplimiento de la ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD).

Permite medir la Eficacia de ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD). Para el segundo semestre de la vigencia, se proyectó realizar cinco (5) actividades asociadas al Programa de Gestión Documental (PGD), en este reporte trimestral se deja reflejado el avance a satisfacción así: Gestión y trámite, Actualización de Documentos acorde a la necesidad, Piezas Graficas de Divulgación, Transferencias y Préstamos documentales. Se deja consolidado de evidencias producto de estas actividades para los 3 trimestre del año.

Nota. "Estas actividades se ejecutan de manera recurrente mes a mes, cada actividad contempla un número de tareas específico para su cumplimiento."

2. % de cumplimiento de acciones programadas en Plan Institucional de Archivos

El objetivo del indicador permite controlar la ejecución la política de gestión documental (planes, proyectos y programas) y la adecuada administración de archivos en la ART, mediante el Plan Institucional de Archivos PINAR 2022 – 2025. Su frecuencia de medición es cuatrimestral, para el primer cuatrimestre del año se reporta lo siguiente: se proyectó realizar seis (6) actividades del PINAR; en esté reporte trimestral se deja reflejado el avance a satisfacción así: Sistema de Gestión Electrónico de Documentos de Archivo - SGDEA, Plan de Preservación Digital a Largo plazo, Actualización Tablas de Retención Documental, Organización del Fondo Documental, Implementación Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en Archivo Central, Sistema Integrado de Conservación.

Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, se proyectó realizar cuatro (4) actividades del PINAR; en esté reporte trimestral (julio, agosto y septiembre) se deja reflejado el avance a satisfacción así: Sistema de Gestión Electrónico de Documentos de Archivo - SGDEA, Plan de Preservación Digital a Largo plazo publicado, Organización del Fondo Documental, Sistema Integrado de Conservación.

7.2 Gestión Financiera

Se consideran cuatro (4) indicadores de la ART y uno (1) de la Unidad Ejecutora de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos DSCI, a nivel de proceso de apoyo:

1. Ejecución PAC Personal.

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC solicitado al Tesoro Nacional, por los rubros de Gastos de Personal. Se cumplió en todos los meses del trimestre la meta planteada de 97,50%. Para el mes de julio el resultado fue de 99,97% de cumplimiento, los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina se trasladan los recursos para el mes de agosto. Para el mes de agosto se tuvo un cumplimiento de 98,61%, Los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina se trasladan los recursos para el mes de septiembre rubro retirados. Para el mes de septiembre se

generó un cumplimiento de 96,98%, los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina se trasladan los recursos para el mes de octubre rubro retirados y saldos nómina.

2. Ejecución de PAC rubro de gastos generales

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC solicitado al Tesoro Nacional, por los rubros de Gastos Generales. Se estableció una meta mensual del 97% para este indicador. Para el mes de julio, se generó un cumplimiento del 98,93%, el saldo corresponde a servicios Públicos del GIT de Servicios Administrativos, se traslada recursos para el mes de Agosto.

Para el mes de agosto, se generó un cumplimiento del 98,18%, el saldo corresponde a servicios Públicos del GIT de Servicios Administrativos por valor de \$ 5,000,000 y \$ 11,374201,75 corresponden a sobrante de Tiquetes.

Para el mes de septiembre hubo un cumplimiento de 96,55%, el saldo corresponde a servicios Públicos del GIT de Servicios Administrativos por valor de \$29,993,472,3 de Aseo y Cafetería.

3. Ejecución PAC Inversión

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC de inversión solicitado al Tesoro Nacional, se estableció una meta mensual del 97%. Su frecuencia de medición es mensual. Para el mes de julio, se tuvo un logro de 96,16%, El saldo sin ejecutar corresponde a saldo de comisiones de \$130,250 estos recursos trasladan para el mes de agosto y la suma de \$ 273,394,009 se trasladan para el mes de Septiembre para el pago del convenio SG 088-2025. Para el mes de agosto un cumplimiento de 99,05%, el saldo sin ejecutar corresponde a saldo de comisiones de \$20,000,000 servicios Tecnológicos de la OTI, \$ 7,400,000 legalizaciones DPGI, y 17,991,0000 correspondientes a sobrante Facturas de Asistencia Técnica Recursos Humanos estos recursos se trasladan para el mes de septiembre de 2025. Para el mes octubre un resultado de 99,07%, el saldo sin ejecutar corresponde a saldo de comisiones de \$17657830,72 servicios Comcel Dipro, \$ 149,000,0000 estos recursos se trasladan para el mes de octubre de 2025.

4. Tiempo de pago a contratistas

El objetivo de este indicador es medir los tiempos de pago oportuno a los contratistas de la entidad, controlando el tiempo de pago de los honorarios de contratistas desde su correcta entrega de documentos en el GIT de Financiera hasta el desembolso final de los recursos, se establece como meta 5 días hábiles. Hubo cumplimiento del 100% en los tiempos de pago para el tercer trimestre, con un valor de 4 días en promedio.

7.3 Gestión Contractual

Este proceso cuenta con tres (3) indicadores para su monitoreo:

1. Gestión Contractual Transversal -Procesos Contratación - secretaria general

Este indicador permite medir la eficiencia y la eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación, en el trámite en oportunidad de las solicitudes de contratación radicadas y



presentadas en debida forma conforme a la modalidad de selección y con los protocolos de la entidad, respecto de la efectiva contratación en la Plataforma SECOP.

Durante el tercer trimestre de 2025, el GIT de contratación gestionó 44 procesos correspondientes a las 44 solicitudes radicadas.

2. Gestión Contractual Transversal - Modificaciones Contractuales -secretaria general

Este indicador permite medir la eficiencia y eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación en relación con el trámite de solicitudes de modificaciones contractuales radicadas y presentadas en debida forma; acorde con los requerimientos exigidos por la normativa vigente y la necesidad de la ART.

En el tercer trimestre del año se realizaron 8 modificatorios correspondientes a adiciones de contratos.

3. Gestión Contractual Transversal -Liquidaciones / Cierres Plataforma - secretaria general

Este indicador permite medir la eficiencia y eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación respecto del trámite de liquidaciones y/o cierres en plataforma (según corresponda), cuya competencia corresponde a la secretaría general.

En el tercer trimestre se realizaron 11 liquidaciones correspondientes a contratos.

7.4 Gestión Jurídica

Para medir la gestión del proceso de Jurídica se establecieron cuatro (4) indicadores:

1. Eficacia en la atención judicial, extrajudicial y administrativa de procesos y acciones judiciales.

La pertinencia de este indicador se fundamenta en la representación judicial y extrajudicialmente a la ART en asuntos relacionados con procesos judiciales, administrativos y de cobro coactivo de los cuales sea parte (presentación y contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos).

Para este trimestre se realizaron 554 actuaciones de un total de 555 requeridas en asuntos relacionados con procesos judiciales, administrativos, presentación y contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos. Lo que genera un 100,00% de cumplimiento, por encima de la meta propuesta que es del 99,81% para el trimestre.

2. Asesorar en el trámite de proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica.

La pertinencia de este indicador Estudiar, conceptuar y/o elaborar proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica de la entidad.

De 351 trámites requeridos se tramitaron 351, cumpliendo con el 100% del indicador. Lo cual arroja un cumplimiento en el nivel satisfactorio al compararlo con una meta del 90%.

3. Atender y tramitar acciones constitucionales.

La pertinencia de este indicador es atender y resolver las acciones de tutela, de grupo, cumplimiento y populares y demás acciones constitucionales en las que se haga parte o tenga interés la ART.

Para el trimestre objeto de seguimiento se atendieron 138 acciones constitucionales cumpliendo con el indicador y obteniendo un logro 100%.

4. Tasa de fallos favorables en acciones de tutela en contra de la entidad que invocan la protección del derecho de petición

El objetivo del indicador es atender de manera oportuna las acciones de tutela que invoquen la protección del derecho de petición, su periodicidad es anual.

La Entidad fue notificada de nueve (9) tutelas que vulneraban el derecho de petición, 6 tienen fallo favorable.

Tres (3) con fallo adverso, así: una (1) de fallo adverso se encuentra al despacho para resolver recurso de impugnación y las otras dos (2) versan sobre hechos de la DSCI y se dio inmediato cumplimiento.

7.5 Gestión Disciplinaria: respecto al indicador de **Procesos disciplinarios tramitados en instrucción**, que permite medir la eficiencia de los procesos disciplinarios tramitados en instrucción, se recibieron 21 solicitudes y/o quejas y se resolvieron 21, que indica un resultado de 100% con un nivel de desempeño satisfactorio.

8. NIVEL EVALUACION Y CONTROL- ANÁLISIS CUALITATIVO.

Se realiza reporte del proceso nivel evaluación y control en la ART:

8.1 Evaluación y Control Independiente

El proceso de Evaluación y Control Independiente fórmula para el año 2025 un (1) indicador:

1. Ejecución del Plan Anual Auditoría Interna (PAAI).

La pertinencia de este indicador mide el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el PAAI determinadas para generar la evaluación del Sistema de Control Interno, su periodicidad es trimestral.

Para este trimestre se obtuvo un resultado del 100% respecto a una meta de valores mayores o iguales al 96% para un nivel de desempeño satisfactorio.

9. CONCLUSIONES

El plan de acción institucional de la ART presentó un avance del 100,00% de cumplimiento de las metas para el primer trimestre del 2025 respecto a lo que se tenía programado, lo cual lo ubica en el nivel de desempeño Satisfactorio.

El plan de acción de la DSCI no presenta metas para este primer trimestre acorde con lo reportado.

La ejecución presupuestal refleja el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos financieros, permite hacer seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto asignado a la entidad y generar las alertas oportunas, así como medir la ejecución del presupuesto asignado vigente con base en compromisos. Con corte a segundo semestre, la ejecución presupuestal de recursos comprometidos de la ART no se cumplió, la meta planteada fue de 79,36% y se obtuvo un resultado de 75,23%. La meta plantea resultado a nivel satisfactorio para valores mayores o iguales 79,36%.

El indicador Porcentaje de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados con calidad, que establece el seguimiento de la calidad de los proyectos, gestiones, convenios y contratos, sobre el total de proyectos aprobados. Tiene una meta de 20% para el tercer trimestre y un resultado del 89%, lo que muestra un porcentaje de cumplimiento del 100%. Se realiza la medición del indicador teniendo en cuenta, el reporte de calidad enviado para el mes de septiembre asociado a los proyectos de carga manual. La variable A corresponde al número de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados sin inconsistencias, sin embargo, según el informe de calidad podrían tener alertas, las cuales no necesariamente son inconsistencias hasta su verificación. Las evidencias se pueden ver en la carpeta comprimida de nombre Indicador Calidad.

El indicador de **Relacionamiento con la ciudadanía** denominado Atención oportuna a las Peticiones, Sugerencias, Quejas, Reclamos y Denuncias, cuyo objetivo es medir el cumplimiento de los tiempos establecidos para la atención de las peticiones, sugerencias, quejas, reclamos y denuncias recibidas. Su frecuencia de medición es trimestral. Tiene un estándar de valores iguales a 100% para un desempeño a nivel satisfactorio, cualquier valor por debajo de esta meta resulta en un incumplimiento.

Durante el tercer trimestre del año 2025, se contestaron mil ciento cuarenta y ocho (1.148) requerimientos de los cuales la Entidad dio respuesta dentro de los términos establecidos en el marco normativo a mil ciento treinta y seis (1.136) peticiones, lo que representa el 99% del total, por otro lado, doce (12) peticiones, equivalentes al 1%, fueron contestadas fuera de los plazos estipulados.

Durante este trimestre, se evidencia que la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCUI) contestó setecientos setenta y dos (772) requerimientos concentrando el 67,2 % del total.

Respecto al indicador del proceso de Gestión de Talento Humano denominado Implementación de la escuela PDET, permite evaluar la implementación de la escuela PDET. Su frecuencia de

medición es trimestral, para este período presentaba una meta de 30%, se reporta como avance un módulo de estructuración de proyectos en el cual se presentaron 57 inscritos y se obtuvo la participación de los 57 servidores. Logrando el 100% en el periodo.

En los procesos **MISIONALES** y en el proceso de Programación y Coordinación, en el indicador El indicador **Iniciativas nuevas PATR propias étnicas con ruta de gestión activada** que permite medir el avance de la movilización de las iniciativas propias étnicas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión. Se planteó una meta para el tercer trimestre de 910 iniciativas, con una ejecución de 478 iniciativas con un % de cumplimiento de 52,53% ubicándola en un nivel de desempeño moderado.

Respecto al indicador denominado **Monto de recursos gestionados para la financiación de la implementación PDET** perteneciente al subprocesso de Gestión para el financiamiento, y que tiene una meta de valores mayores o iguales a 85% del monto de recursos que se requieren gestionar durante el período y vigencia, reporta al mes de septiembre de 2025, como complemento a los resultados obtenidos por las fuentes trazador PGN, OCAD PAZ y Obras por Impuestos desde donde se presenta este indicador, se continuó con las tareas de análisis e identificación de los proyectos de inversión del PGN 2025 con potencial de articulación a los PDET, a partir de su relación con los PMI, PNS y PATR de las entidades nacionales.

Para el indicador formulado **Iniciativas nuevas PATR propias étnicas con ruta de gestión activada**, que permite medir el avance de la movilización de las iniciativas propias étnicas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión. Se planteó una meta para el tercer trimestre de 910 iniciativas, con una ejecución de 478 iniciativas con un % de cumplimiento de 52,53% ubicándola en un nivel de desempeño moderado.

Dentro de los **PROCESOS DE APOYO**, en el proceso de Gestión Administrativa se muestra cumplimiento a un nivel de 100% (satisfactorio), en los indicadores **Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD)**, **Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas en el Plan Institucional de Archivos (PINAR)** y **Transferencias Documentales Primarias**.

Respecto a la meta propuesta para los indicadores se puede observar, que en la mayor parte de los procesos se está cumpliendo con respecto a lo programado.

El resultado de la gestión indica el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de cada uno de los funcionarios de la entidad para avanzar en las metas propuestas, los objetivos estratégicos y así cumplir con la Misión trazada para el año 2025. El fruto de la gestión aporta a la calidad de vida de la población en las subregiones PDET.

10. RECOMENDACIONES.

La oficina de Planeación recomienda a aquellos procesos que no cumplieron con las metas programadas (Nivel insatisfactorio y aceptable) realizar acciones de mejora y documentarlas en el formato FM-ECI-01 Formulación de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora, y seleccionando de la lista desplegable en el campo “Fuente” la opción Resultado Indicadores, con el fin de poder corregir, mejorar y así lograr dichas metas y no incurrir en su incumplimiento, que afecta la gestión de la entidad.

